

MEJORA DE LA GOBERNANZA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, LA PESCA Y LOS BOSQUES

Las Directrices voluntarias sobre gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional (en adelante las Directrices) fomentan los derechos de tenencia segura y el acceso equitativo a la tierra, la pesca y los bosques. Sus objetivos generales son alcanzar la seguridad alimentaria para todos y contribuir a la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada. Liberia, Mongolia y Sierra Leona figuran entre los primeros países que están realizando considerables progresos para aplicar las Directrices. Mantener el compromiso de los gobiernos y el impulso general en torno a las Directrices es fundamental para asegurar su internalización, así como los procesos relacionados en los programas nacionales.



OBJETIVO

La finalidad del proyecto es ayudar a determinar y fortalecer los enfoques innovadores adoptados por los tres países seleccionados y aplicar los principios de las Directrices. Ello servirá de ejemplo inspirador para otros países, y creará un espacio para un diálogo bilateral entre países y a nivel mundial.

REPERCUSIONES

Mediante el proyecto se ayuda a los países a mejorar la gobernanza de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques. Ello contribuye a la erradicación del hambre y de la pobreza, al desarrollo sostenible y al aprovechamiento sostenible del medio ambiente.



DATOS DESTACADOS

Contribución
1 610 000USD

Duración
Marzo de 2017 – Febrero de 2019

Asociado que aporta recursos
Gobierno Federal de Alemania, Ministerio Federal para la Alimentación y la Agricultura

Asociados
Gobierno de Liberia, Gobierno de Mongolia, Gobierno de Sierra Leona

Beneficiarios

1. Personas e instituciones que participan directamente en los marcos institucionales y en actividades relacionados con las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en los tres países seleccionados, entre ellas, los Gobiernos, la sociedad civil, el mundo académico, el sector privado, organizaciones no gubernamentales (ONG) internacionales y nacionales, así como agencias de las Naciones Unidas.
2. Agricultores y productores en pequeña escala, pueblos indígenas, comunidades locales, minorías étnicas, mujeres, huérfanos, viudas, personas analfabetas, personas con discapacidades y ancianos

ENFOQUE

El objetivo del proyecto es aprovechar los buenos resultados logrados en los tres países seleccionados durante la primera fase de su ejecución. La segunda fase se centra en lograr resultados a nivel nacional, manteniendo al mismo tiempo un perfil mundial por lo que se refiere al diálogo, y a la elaboración y difusión de materiales de creación de capacidad. Entre las actividades figuran las siguientes:

- Preparar, distribuir y promover la utilización de documentación y material de comunicación sobre la aplicación de las Directrices;
- Elaborar y publicar una guía técnica sobre las repercusiones de las Directrices en la planificación espacial;
- Fomentar la aplicación de las Directrices mediante el fortalecimiento y la creación de capacidad de las instituciones en relación con las Directrices en los tres países seleccionados;
- Definir y proteger los derechos consuetudinarios de tenencia en Sierra Leona;
- Incrementar la capacidad del público en general para participar en la gobernanza de la tenencia en Liberia;
- Prestar apoyo al desarrollo de una ley de tierras pastoriles en Mongolia.



Código del proyecto

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE: GER-FAO-2017-4

FAO: GCP/GLO/784/GER

Contacto

Javier Molina Cruz (Responsable del presupuesto de la Unidad de Tenencia de la Tierra)

Javier.MolinaCruz@fao.org

División de Cooperación Sur-Sur y Movilización de Recursos
Equipo de Apoyo a la Promoción, la Difusión de Información
y la Presentación de Informes (TCS3)

Reporting@fao.org